



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, cuatro (04) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante : LILIAN RODRÍGUEZ MALDONADO
Demandado : DAGOBERTO TOLOZA CANO
Radicado : 851623184001 – **2020-00093-00**

Obre en autos y surta efectos legales correspondientes la comunicación enviada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal en la cual certifica que el demandado no reposa en los registros como propietario de inmueble. En conocimiento de la parte interesada.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey
El anterior auto se notifica mediante estado No. 13.
Publicado el día 5 de Marzo de 2021.

MAURICIO SÁNCHEZ CAINA
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5cbe88b0fa36da516ec6b11c1b7e440a213a20bd7ff4d41ed3d1f6911162076b
Documento generado en 04/03/2021 05:03:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>